

EL ECO DE LA FUSION

PERIÓDICO REPUBLICANO BISEMANAL

Precios de suscripción
AÑO IV En Tortosa, al mes..... 0'50
Fuera, trimestre..... 1'50
Anuncios y comunicados á precios convenciona-
les.—Pago anticipado.

Tortosa 21 de Julio 1901

Puntos de suscripción
En la REDACCION, y ADMINISTRACION, Re-
plá, 3, donde se dirigirá la correspondencia y en la
librería de don Arturo Morera, Angel, 16 y 18. **NÚM. 58**

Paso al talento

Por tratarse de uno de los pocos hombres políticos que con tanto desinterés y energía defiende desde los escaños del Congreso la libertad, reproducimos con satisfacción de nuestro apreciable colega *El Herald de Madrid* el siguiente artículo que ha publicado comentando el patriótico, razonado y elocuente discurso pronunciado en el Congreso el día 16 por nuestro distinguido amigo y elocuente hombre público, campeón de la democracia, D. José Canalejas Méndez, diputado á Cortes por Alcoy:

«EL DISCURSO DEL SR. CANALEJAS

LA SESIÓN DE AYER

Ha comenzado poco antes de las seis, y á las siete había terminado. En una hora ha hecho uno de los discursos más fundamentales que desde muchos años se han pronunciado en las Cortes.

En una hora ha tratado el problema religioso, el problema social, el problema económico, el problema internacional, y todo con una grandeza de pensamiento y una grandilocuencia de dicción, que ha dejado pasmada y maravillada á la Cámara.

Pero el efecto principal, importantísimo, de una trascendencia que tal vez al pronto no se perciba, de discurso que será memorable, que dejará honda y fecunda huella, es que ha prestado un espíritu, ha infundido un alma, se ha hecho verbo de una mayoría.

No para formar partido, ni para ir al banco azul, ni para disputar la jefatura á nadie que eso valdría poco y significaría poco ante el acto de recoger una fuerza y animarla y hacerla mover.

El discurso de Canalejas ha concretado todo lo que en forma de instinto, de tendencia, de sentimiento liberal y democrático, había en la mayoría, y le ha dado substancia y carne.

Por eso la mayoría aplaudió electrizada, entusiasmada, cuando el señor Canalejas dijo que la dictadura militar no era tanto de temer y condenar como una dictadura teocrática. Gran desdicha para el Poder civil que enmudezca la libertad ante una espada; pero todavía mayor infortunio si hubiéramos caído tan hondo, y tan bajo, que nos arrastráramos á los pies de una tiranía teocrática, envueltos en las sombras del fanatismo.

En ese punto le han aplaudido los liberales, los republicanos, los romeristas, y hasta se veía en algunos conservadores, los que figuraron á las órdenes de Cánovas, el deseo y el ánimo de aplaudir.

Por eso la mayoría tributó triple salva de aplausos al Sr. Canalejas cuando éste pintaba lo que habían sido las elecciones en un distrito de Navarra.

Decía el orador que la mayor pena de su vida fué cuando tuvo que aprobar el acta del señor Irigaray, obtenida por la fuerza del clericalismo arrancada al señor Gayarre, conquistada desde

el púlpito, convertido en tronera de guerra civil. Y cuando el señor Canalejas, con acento incomparable, protestaba de esa ingerencia rabiosa del clericalismo en las elecciones, la mayoría aplaudió y volvió á aplaudir.

Y el efecto de entusiasmo, de hipnotización, de la mayoría, llegó á su colmo cuando el señor Canalejas, con frase admirable, definía lo que es el problema hoy planteado, impropriadamente, absurdamente llamado religioso.

¿Religioso por qué? ¿Acaso hay diversidad de creencias en España? ¿Acaso hay una religión dominante y una religión dominada? ¿Acaso hay razas perseguidas por motivos religiosos? ¿Acaso hay un Estado divorciado en la opinión de la inmensa totalidad de los españoles?

Pero si no existe problema religioso, existe sí un problema clerical. Existía en Diciembre, cuando el señor Canalejas lanzó el grito de guerra contra esa enfermedad nacional. Existe ahora tal vez porque el Gobierno liberal no ha hecho nada para destruirlo.

Y el señor Canalejas, con arrebatadora elocuencia pintaba lo que es el clericalismo recordando las frases de Víctor Hugo, del gran poeta: «El clericalismo es el gran parásito de la religión; el clericalismo invoca la Iglesia, llamándola traídoramente madre, para ahierrojarla como sierva.»

La mayoría aplaudió, estremecida de entusiasmo. Es que todo lo que ella pensaba había quien lo decía por soberana y elocuente manera.

Y el señor Canalejas se dolía, y con razón, de lo mucho que hemos retrocedido en este punto, pues desde los tiempos en que los prelados, á él ministro, le ayudaban á la pacificación de los espíritus, á estos tiempos, que se declaran en lucha abierta con el Estado, hay, por desgracia, mucho camino perdido.

Evocaba el señor Canalejas la figura del gran Cánovas, que, aun tolerando el establecimiento en España de las Ordenes religiosas, nunca abandonó las prerrogativas del Poder civil, de su supremacía y preponderancia.

Y luego comparaba aquella política enérgica con esta desmedrada, de abandono del Estado, en que van juntos el marqués de Pidal, el marqués del Vadillo y el señor Maura.

El señor Canalejas hizo un argumento capital para demostrar que el Estado puede y debe intervenir en dar existencia legal á las Congregaciones ó en negársela.

Y el argumento es este: Para nombrar un prelado, un miembro de un Cabildo catedral, un cura, se necesita el benaplácito del Estado, y no se va á necesitar para que viva ó no una Comunidad religiosa?

Pues qué, ¿no es de mayor substancia, de mayor utilidad para la Iglesia, el párroco y el prelado que una Congregación, y, sin embargo, el Estado interviene en virtud de sus eternas facultades de tutela, de gobernación independiente de su territorio, del mismo Concordato?

La mayoría aplaudió nuevamente, y con igual convicción.

Se refirió el Sr. Canalejas á la ley francesa establecida por un estadista como Waldeck-Rousseau; ley que descansa sobre la teoría del con-

trato en Derecho civil, y reconociendo la fuerza y verdad de esta teoría, confiesa que dentro de nuestro estado de legislación y de nuestro estado constitucional no se puede ir á ella.

Pero el Sr. Canalejas reconoce que algo habría que hacer, y ese algo, que ha podido realizar el Gabinete liberal desde el primer instante, y por no haberlo realizado nos encontramos así, es la *revisión del Concordato*.

Revisión que se puede emprender de acuerdo con la Santa Sede, porque es absolutamente indispensable.

No se trata del número de Congregaciones, ó de los bienes que posean, ó de la *mano muerta* que creen; se trata de una invasión clerical. Y yo pregunto—exclamaba—¿Es que podemos placenteramente ó desagradablemente, pero sin que el Estado intervenga, aceptar esa invasión y que España vaya poniéndose en oposición del espíritu de toda Europa?

Explica el señor Canalejas lo que fué el sentido individualista de la revolución y lo que es el sentido corporativo, social, que rectifica la revolución misma.

Y al venir ese nuevo sentido á la vida; al crearse personas morales aniquiladas ante el individuo, todo un derecho surge, que es necesario regular y darle formas jurídicas.

Esto le conducía por la mano al señor Canalejas para tratar la cuestión social, y tratarla en lo que tiene de más sustantivo, en el contrato de trabajo, para que no quede entregado al capricho y al azar de una lucha despiadada y cruel.

El señor Canalejas obtuvo el asentimiento unánime de la Cámara al decir que faltaba en el mensaje alguna afirmación en ese sentido de protección al proletariado, porque todo no ha de ser hablar de los intereses espirituales.

Tuvo un párrafo maravilloso ocupándose de la cuestión vinícola, pidiendo la rebaja ó supresión del impuesto de Consumos para el vino, siguiendo el ejemplo fecundado dado por Francia.

Y terminó de una manera grandilocuente, diciendo que si todos estos problemas no se resuelven, caeremos en la intervención extranjera, y en vez de ser estas Cortes las que celebren las glorias de la restauración de España, llorarán su postrera é inapelable desventura.

La mayoría aplaudió al acabar el señor Canalejas, como había aplaudido durante todo el discurso, porque había encontrado quien hiciese vibrar su alma y diera forma á su voluntad y á su pensamiento.

En verdad, en verdad, el espíritu de la mayoría es liberal y democrático, y sabe responder cuando le tocan en las fibras sensibles de sus aspiraciones.

Con semejante mayoría podía hacer mucho un Gobierno que quisiera. El triunfo ruidoso del señor Canalejas lo prueba: un triunfo como hasta ahora no había logrado nadie en la Cámara.

La Casa de Beneficencia y la prensa de Tortosa

Hace aproximadamente un año, que por las injustas denuncias de algunos periódicos de esta ciudad, acerca de lo que se decía que ocurría en nuestro establecimiento de beneficencia, motivó la visita, por sorpresa, á ésta del gobernador que hacía tan solo unos días se había hecho cargo del Gobierno de provincia.

Sin previo aviso, se presentó don Hipólito Casas, en el Asilo mencionado. Recorrió las dependencias todas, inspeccionó la comida, tomó informes de muchas cosas, y se proveyó de cuantas notas creyó del caso.

Los que motivaron la venida de aquella autoridad, como no se dieron gran cuidado en comprobar la veracidad de lo que habían denunciado, se relamían de gusto, esperando que dicha autoridad, iba á ratificar el descrédito que para mengua de nuestra ciudad, de muchísimos años viene gozando dicho establecimiento. Y en efecto.

Regresada aquella autoridad á la capital de la provincia, entendió un deber de justicia reunir á la prensa de Tarragona que se había hecho eco de las invenciones propaladas por la de aquí, y decirle:

Señores: un deber de justicia me obliga á reunir á ustedes. Acabo de llegar de Tortosa en donde he visitado la Casa de Beneficencia.

He notado allí algunas deficiencias, deficiencias que tienen su origen en la crisis porque atraviesan todos los servicios que dependen de la Diputación, efecto del estado precario que han de sufrir, por no pagar, la mayoría de los pueblos, el contingente que se les tiene señalado; pero he de manifestarles que la alimentación, la disciplina, la limpieza el buen orden, nada dejan que desear, etc., etc.

La prensa de la capital, procediendo con la caballerosidad del caso, desmintió y rectificó las noticias acogidas por algunos periódicos de ésta y algunos de aquéllos decían, para vergüenza nuestra, estas palabras: «En adelante seremos precavidos al ocuparnos de aquel establecimiento que tanto se ha pretendido, con fines bastardos, desacreditar.»

Efectivamente, no debe tomarse, ni lo toman como interés por los asilados, la parte sensata de la población, estos pujos filantrópicos de ciertos periódicos á quienes no merecen otra cosa que los fines miserables, que todos sabemos porque, sabiendo nuestra vida y milagros, bien fácil nos ha de ser el averiguar si conmueven las fibras de nuestros corazones, la caridad para con el prójimo ó los odios de partido, las envidias y otras miserias por el estilo.

Después de este preámbulo, puesto que la prensa local no ha hecho caso alguno de nuestra tentativa indicación, de nuestro número del 18, excepción hecha de *El Ebro*, que la entendió perfectamente, bueno será que en este digamos algo más de lo ocurrido para que los que han mentido rectifiquen, y para que la opinión sensata forme una vez más concepto verdadero de ciertas afirmaciones, á cuyo efecto, y puesto que el *Diario* alude á nuestro compañero de redacción D. Juan Ribás le diremos que éste no ha tenido inconveniente alguno en facilitarnos para el caso cuantas noticias hemos estimado necesarias, y puedan decirse al público.

A primeros de mes se encontró el Diputado y presidente de la Comisión de Beneficencia con que una grave enfermedad tenía postrado en cama al jefe de aquel establecimiento. Inspirándose en un sentimiento de humanidad, que debe sentir toda persona de recto proceder, se presentó en el referido asilo y manifestó que se dirigirían á él y no tuvieran miramiento en incomodar-

le, para cuantos asuntos se relacionaran con el servicio y que para nada se incomodase al Director-Administrador, puesto que su estado no le permitía ocuparse en ningún trabajo.

De como se cumplió esta orden no nos ocuparemos, y solo manifestaremos que habiéndose acudido á nuestro amigo el Presidente de la Comisión manifestándole que algunos provisionistas ponían algún reparo en abastecer á la Casa, los citó en su domicilio.

Manifestaron éstos, que se habían enterado que las 2,000 pesetas que se daban á la Casa, se habían entregado al representante de la arrendataria del contingente y que si éste las mandaba á Tarragona, que ellos no sabrían cuando cobrarían y que no querían hacer más sacrificios, puesto que ambos llevaban algunos meses de atraso.

El presidente les prometió que sus razones serían expuestas y que suministrasen la Casa, que él les aseguraba que no dejarían de ser atendidos sus deseos por la Diputación.

Así lo prometieron y el mismo día se suministró el comestible que era más preciso.

Llegó el día 5 y el provisionista del pan, por causas ajenas á su voluntad, no pudo suministrar en dicho día el pan para la comida y lo llevó á las 3 y media de la tarde.

En este día se dió, con harta imprudencia, una orden para que los asilados que no hubieran tenido pan salieran á pedir limosna y aquellos fueron todos los de la Diputación.

Los asilados dieron una prueba de sensatez y solo siete ú ocho de 10 á 12 años del asilo provincial y municipal asaltaron las tapias, no para ir á implorar la caridad pública, sino para hurtar alguna fruta de los huertos vecinos.

A la vista tenemos una nota que el presidente ha recabado de la Dispensa de la Casa y vemos que desde el 1.º al 10 inclusive habíase suministrado al citado establecimiento 386 kilos de pan, debiendo haberse suministrado 420.

El haberse suministrado 34 kilos de pan menos no creemos que sea motivo para pintar, por algún chismoso, el hambre más aterrador en aquella casa.

Si los asilados andan hambrientos, desesperados y macilentos fácil es de convencerse. Uno de nuestros redactores que fué anteayer al vecino arrabal pudo contemplar como grandes y viejos, con alegría que es peculiar en tales casos, se ocupaban en adornar con arcos de follaje la plazuela y fachada del establecimiento para conmemorar la fiesta de su patrón S. Vicente y no pudo notar esa agitación con que se les pinta dominados.

El *Diario* se llena la boca diciendo que ha pagado á la Diputación en un período de tres meses 7.710 pesetas, pero nosotros le diremos que aún no ha pagado lo que le corresponde por trimestre, y que de ser cierta dicha entrega, como creemos, solo 4.000 pesetas han sido para la Casa, sin que haya llegado á conocimiento de la presidencia que se haya pagado ninguna ama, ni atendido á ningún otro servicio dependiente de la Diputación.

Cuando la Diputación ha dispuesto que el Agente de la Arrendataria, al que además se ha confiado el suministro de esta Casa de Beneficencia, quien se encarga de cobrar del Ayuntamiento el contingente que se tiene señalado, bien sabrá por qué lo ha hecho, y en adelante, como solo este señor está autorizado para cobrarlo, facil nos será averiguar por la agencia recaudadora lo que satisface Tortosa á la Diputación.

Respecto á los tristes espectáculos, ¡y tan tristes!... que se dan en la Casa de Beneficencia, no

crea el *Diario* que nuestro estimado amigo el Diputado presidente se haya dormido nunca en las pajas. Para que de aquellos puedan formar criterio acertado las autoridades competentes, hace días se dispuso se abriera una amplia información que con hechos y no con palabras huecas é infundios sabe demostrar el interés que le inspira la Casa de seres tan desgraciados, de lo que, á buen seguro, de hoy en adelante, se evitarán incidentes como el que nos ocupa y que han dado pié para que se incurrieran en las exageraciones de la prensa, si se adoptan los medios radicales reclamados por el *Diario* y prometidos para la mejor marcha del ya citado Establecimiento.

Respecto á las amistades y alianzas que el presidente de la Comisión de Beneficencia D. Juan Ribás Cots, Diputado provincial, dice el *Diario de Tortosa* tiene con otras personalidades, le diremos: que nuestro amigo y correligionario Sr. Ribás guarda consideraciones de amistad y respeto á todas las personas dignas é imparciales y no á los que se codean con los criminales.

Crónica

El *Diario de Tortosa* en su número del día 11 del actual, hablando de una Biblioteca popular que se ha concedido á nuestro Ayuntamiento, nos dice:

«El digno Diputado á Cortes por el distrito de Roquetas, nuestro distinguido amigo señor López Puigcerver, que tanto se interesa por los progresos de nuestro país, ha gestionado este asunto.»

Y en su número correspondiente al 17 del mismo nos manifiesta que dichos trabajos, los relativos á la concesión de dicha biblioteca, son debidos al señor Gascón y Cervantes.

Nos nos extrañan las contradicciones del *organo de casa y boca*, pues está desempeñando su papel de *pelele* á las mil maravillas.

Procure el depositario alcanzado, ese de los tallos carmineos y de las pollas colaboradoras, poner de acuerdo su cerebro con el estómago y díganos entonces á cual de los dos, debemos de aplaudir por la concesión de dicha biblioteca.

Nos hemos enterado de que hubo algún rozamiento entre los señores que forman parte de la comisión de ferias y fiestas que se preparan para celebrar las de costumbre en conmemoración de la Patrona de esta ciudad Nuestra Señora de la Cinta, y los empresarios de las corridas de toros.

Estas desavenencias no tendrían importancia si no redundaran en desprestigio de Tortosa como desgraciadamente suele suceder.

Que se esmere la comisión en presentar las fiestas y ferias algo mejor que los anteriores si es posible, para evitar que el público entre en recelos y comparaciones, pues el vecindario de la comarca recuerda aún la importante corrida de toros que se dió en nuestra plaza el año anterior que dejó satisfechos á todos los aficionados al arte de *Pepehillo*.

Siempre que los directores se esmeren en acreditar los números del programa que se acuerde en beneficio de los intereses generales, nos tendrán á su lado para aplaudirles imparcialmente, lo mismo que les censuraremos si tratan de ridiculizarnos ante los forasteros que nos puedan visitar.

Después de las noticias telegráficas publicadas por la prensa detallando los sucesos de Zaragoza, en los que daba cuenta de los heridos, observamos con sentimiento, que nuestro amigo de la infancia, hijo de una respetable familia de esta ciudad, el médico don José Escardó, estaba herido gravemente.

Con satisfacción hacemos público, para que llegue á conocimiento de su familia, y de sus innumerables amigos que cuenta en esta su ciudad

natal, que el viernes á las 12 del día recibimos un telegrama del amigo señor Escardó, participándonos la grata noticia de no resultar más que una contusión en lugar de herida, lo que celebramos que así sea por tratarse de tan buen amigo.

Parece que desde el día 1.º de Agosto sufrirá alguna modificación el horario de los trenes de pasajeros de las líneas de Barcelona y Valencia.

En atención que nuestro colega provincial *Diario de Tarragona*, tiene la costumbre de reproducir del *Diario de Tortosa*, salga como salga, y en esta ocasión alude á nuestro amigo don Juan Ribás en la cuestión de la Casa de Beneficencia y de los ingresos por contingente provincial, para no aparecer descorteses y dejar las cosas en su verdadero lugar, le contestamos.

Que se entere del artículo inserto en lugar preferente de este número que aclara lo de la Casa provincial de ésta, esperando la reproducción del artículo ó la rectificación de su equivocado informe.

En lo referente á contingente provincial; en la anterior administración municipal de la que nuestros correligionarios formaban parte, ingresaron á la Diputación.

Desde el día 16 de Junio de 1900 hasta 28 Noviembre del mismo año ingresó el ayuntamiento de nuestros amigos, procesados y suspensos del cargo por desobediencia leve al delegado del Gobernador, por contingente provincial la importante suma de 36.958'46 pesetas, mientras que no tenemos ningún dato oficial de que el actual ayuntamiento haya ingresado nada hasta la fecha, más que 4.000 pesetas á esta casa de Beneficencia, resultando que de ser verdad la cifra del *Diario* habrá invertido las 3710 pesetas en pagar alguna carta de pago de atrasos de algún complaciente amigo suyo, para completar la importante cantidad de 7710 pesetas.

Comparen nuestros lectores, y si estos datos no satisfacen al *Diario de Tarragona*, seremos más explícitos en la primera ocasión.

Ayer tuvimos el gusto de saludar en esta ciudad á nuestro cariñoso amigo don Germán Adell, que, procedente de Tarragona se detuvo en ésta para saludar á sus numerosos amigos.

Según nos participa uno de nuestros suscriptores, el día 17 se expidió un telegrama para ésta desde Barcelona, á las siete de la noche, que llegó antes de las nueve de la misma y no fué repartido hasta el día siguiente.

Como en dicho telegrama se interesaba á cierta familia que salieran á recibir, en la estación del ferro-carril, á un enfermo, no lo pudieron efectuar por dicho motivo.

Llamamos sobre ello la atención del señor Administrador de Correos, esperando procurará corregir esta clase de deficiencias.

Ha sido contratada para amenizar los festejos que en honor á San Jaime se celebrarán los días 25 y siguientes en la importante población de San Carlos de la Rapita, la brillante música de esta ciudad *Lira Dertosense*, que con tanto acierto dirige el inteligente profesor don Manuel Daufi.

Según tenemos entendido en dicha población, habrá corrida de vaquillas durante tres días, regatas, cucañas, bailes del país y otros festejos que tanto agradan y divierten á la gente joven.

El Ayuntamiento actual de San Carlos, en el que figura como primer alcalde nuestro consecuente amigo y reputado médico D. José Cosidó, no reparará en gasto alguno para dejar complacido al vecindario de la histórica villa de Carlos III.

En los exámenes últimamente verificados en el Conservatorio del Liceo de Barcelona los hermanos Esteban, Cinta y José Fusté, hijos de esta ciudad, han obtenido un gran triunfo que demuestran su vocación y talento para el arte, en que tantos lauros han alcanzado, como el alto concepto que han merecido ante los profesores y los Jurados calificadores.

Esteban, en el 4.º curso, ha ganado el único primer premio otorgado por unanimidad, habiendo estudiado en un año lo que los demás alumnos han hecho en dos. Este premio existe en un *Diploma de primer premio y Medalla de plata*.

Cinta Fusté, ha ganado el tercer premio del 4.º curso de piano, entre 43 alumnos, habiendo perdido el 2.º por un solo voto.

José, alumno del primer curso, ha alcanzado el primer premio por unanimidad habiendo sido la admiración del Jurado.

No en valde, nuestro apreciable colega *La Verdad* califica á dichos pequeñuelos de *Familia de Artistas*.

Nuestra entusiasta enhorabuena á los hermanos Fusté por sus triunfos alcanzados, en tan brillantes estudios, deseando le sirvan, de estímulo para aumentar su aplicación y llegar á ser artistas distinguidos.

Felicitemos también á los padres de dicha familia D. Esteban Fusté y D.ª Dolores Subirats y á su tío nuestro correligionario D. Luis Subirats, esperando procuren alentar á dichos pequeñuelos para con sus triunfos honrar á su patria.

Ultima hora

Tan pronto llegó á esta ciudad, el nuevo Juez don Dionisio Calvo, tomó posesión incontinenti del cargo, corriendo la noticia inmediatamente de que la situación Bau-Roig había presentado dos denuncias contra los concejales amigos nuestros procesados y suspensos por supuesta desobediencia á un titulado delegado del Gobernador.

¿Es que este procesamiento, hay noticias de que lo sobreesa la Audiencia, que preparan dos procesos más para que no puedan presidir las nuevas elecciones?

Pues sepa Roig y toda su compañía que con presidencias y sin ellas en las mesas, nos mediremos las fuerzas en los comicios, las fuerzas honradas contra el bandolerismo y contra el atajo de bandoleros que des gobiernan esta ciudad y su comarca.

Zaragoza impresor, Replá, 3 y Bou 2, —Tortosa

si avuy perdo los Matins;

Verge de la Cinta hermosa... etc.

Tot entrant, veu maravelles,
quins cantars y quins perfums,
veu l' altar tot plé d' estrelles,
veu la nau plena de llums.
La visio es tant magestuosa,
tant seráfichs los violins;

Verge de la Cinta hermosa... etc.

Com tenia el cor de lliri,
la gran Verge 'l fá acostar;
quan d' un ángel porta 'l ciri,
s' agenolla prop l' altar.
Quina flayre sent de Rosa,
quina olor de lleçamins;

Verge de la Cinta hermosa... etc.

Extassiat, lo clergue admira
á la Reina del seu cor,
y Ella deixa la cadira
y penyora el seu amor.
N' es la prenda més valiosa
que 'ls brillants y que 'ls rubins;

Verge de la Cinta hermosa... etc.

—Aquest cingol que ceneixo,
teixit per mes pures mans,
sobre l' ara santa 'l deixo
per consol dels ciutadans.
D' una Cinta tant preciosa
parla al clero y als vehins;—

Verge de la Cinta hermosa... etc.

Goigs

DE LA

Verge de la Cinta



LIBRERÍA, PAPELERÍA

CASA EDITORIAL

Centro de suscripciones é imprenta

DE

ARTURO MORERA

ANGEL 16 Y 18 - TORTOSA - ANGEL 16 Y 18 TORTOSA

Representante de la casa de Clichés tipográficos, Fotografo, Zincografía, Autotipia (grabado directo), calcos, ampliaciones, reportes y demás aplicaciones de la fotografía de

J. Furnells

Nuevo procedimiento de

LOS TRES COLORES

Se reciben encargos para

LITOGRAFÍA

SELLOS DE GOMA

Encuadernaciones elegantes y económicas

Impresión de Obras de texto, Folletos, Periódicos, Revistas, Ilustraciones, Catálogos, Notas de precios, Circulares, Papel cartás, Facturas, Talonarios, Memorandums, Sobres cartas, Tarjetas anunciadoras, Acciones, Cheques, Letras, Pagarés y toda clase de impresos para grandes sociedades, etc., etc.

ESPECIALIDADES DE LA CASA

Impresiones cromotipográficas en Invitaciones, Tarjetas, Titulos honoríficos, Participaciones de enlace, de Natalicio, de profesion religiosa, de Primera Misa y toda clase de trabajos de fantasia, Recordatorios, Esquelas mortuorias y todo lo concerniente al arte tipográfico

*Donchs sou Reina de Tortosa
y l' Estel de sos confins;
Verge de la Cinta hermosa,
amparéu als tortosins:*

*Com si us fos petit lo soli
qué us reserva l' Increat,
desde vostre Capitoli
us atrau nostra ciutat,
De la Seu més prodigiosa
Vos entravau nau endins;*

*Verge de la Cinta hermosa,
amparéu als tortosins*

*Heu sentit, tota tendresa,
que á Tortosa y bat un cor,
y la nova haveu tramesa
als esprits que us fan l' amor.
Al altar pujau gloriosa
entre vols de serafins;*

Verge de la Cinta hermosa... etc.

*Si Sant Pere es á la dreta,
á l' esquerra hi xé Sant Pau,
y, amorosa y satisfeta,
lo Te-Deum entonau.
La plegaria més piadosa,
de versicles més divins;*

Verge de la Cinta hermosa... etc.

*Quan lo clergue que us aymava
del Te-Deum sent les veus,
entristit, al temple entrava
per postrarse á vostres peus.
Perdonéume, bondadosa,*

Goigs

LEMA:

Ampáranos á la sombra de tus alas.

Verge de la Cinta

